ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE ULTRALINK C.L.

En la ciudad de Quito el jueves 23 de abril del 2020 a las 09h00, se reúne de manera virtual la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía. Preside la reunión el señor Humberto Ponce Aray en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Ramiro Coronel Najas en su calidad de Gerente General. Presidencia dispone que se constate el quórum, verificando que asisten los Socios: el señor Felipe Andrés Tobar Cordovez, en su calidad de representante legal de la compañía KIEME C.L, con 16655 participaciones sociales pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de $1 cada una, el señor José Ramiro Coronel Najas con 7575 participaciones sociales pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de $1 cada una, el señor Felipe Andrés Tobar Cordovez, por sus propios derechos, con 1515 participaciones sociales pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de $1 cada una, el señor Manuel Tobar Arcos con 1515 participaciones sociales pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de $1 cada una, el señor Cristian Andrés Gomezjurado Cáceres con 1515 participaciones sociales pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de $1 cada una, y el señor Santiago Martin Dassun Mantilla con 1515 participaciones sociales pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de $1 cada una. Conforme al estatuto social, Presidencia verifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. Toma el uso de la palabra el señor Humberto Ponce y propone tratar los siguientes puntos en el orden del día: 1) Conocer y resolver el informe anual del Gerente General por el ejercicio económico 2019, 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio 2019. 3) Establecer una reserva legal de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad. 4) Fijar la retribución de los administradores para el ejercicio económico 2020. Los socios, enseguida aprueban por unanimidad el orden del día. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día. **1) Conocer y resolver el informe anual del Gerente General por el ejercicio económico 2019** Gerencia General da lectura a su informe anual y luego de una breve deliberación, el informe se aprueba por unanimidad. **2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio 2019** El Gerente General pone a consideración de los socios, los estados financieros de la compañía; luego de una breve deliberación sobre los mismos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlos. **3) Establecer una reserva legal de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad** En consideración de que existen beneficios sociales correspondientes al año 2019, el primer año de operación de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad destinar la totalidad de estos beneficios ($950.83) al fondo de reserva legal de ULTRALINK C.L. **4) Fijar la retribución de los**

administradores para el ejercicio económico 2020 Toma la palabra el socio Felipe Andrés Tobar Cordovez y propone que los administradores, esto es Presidencia y Gerencia General, perciban una retribución en función de las metas que se adjuntan al expediente de la presente acta. Luego de una breve deliberación y definición de la forma de fijar la retribución para los administradores, la misma es aprobada por unanimidad. Una vez agotado el orden del día, los señores Socios conceden un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que, una vez redactada, es leída a los señores Socios quienes para constancia de su conformidad la firman conjuntamente con los funcionarios de la Compañía. Se levanta la Junta a las 10h00. f) Alejandro Humberto Ponce Aray, f) José Ramiro Coronel Najas, f) Felipe Andrés Tobar Cordovez en representación de KIEME C.L y por sus propios derechos, f) Cristian Andrés Gomezjurado Casares, f) Manuel Tobar Arcos, f) Santiago Martin Dassun Mantilla. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

José Ramiro Coronel Najas
Secretario